CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







PMO050827AM0 Registro Federal de Contribuyentes

PASION MOTORS Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14090495402 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
HUIXQUILUCAN, MEXICO A 16 DE MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:					
RFC:	PMO050827AM0				
Denominación/Razón Social:	PASION MOTORS				
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE				
Nombre Comercial:					
Fecha inicio de operaciones:	27 DE AGOSTO DE 2005				
Estatus en el padrón:	ACTIVO				
Fecha de último cambio de estado:	27 DE AGOSTO DE 2005				

Datos del domicilio registrado					
Código Postal:52787	Tipo de Vialidad:				
Nombre de Vialidad: AV MAGNOCENTRO	Número Exterior: 01				
Número Interior:	Nombre de la Colonia: SAN FERNANDO LA HERRADURA				
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: HUIXQUILUCAN				
Nombre de la Entidad Federativa: MEXICO	Entre Calle:				
Y Calle:	Correo Electrónico: contraloria6.dva@grupoautofin.com				
Tel. Fijo Lada:	Número: 50632800				

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado	del	contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-	
Estado del dofficillo. EOCALIZADO - Dofficillo Localizado	Contribu	yente	Localizado						

Actividades Económicas:						
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin		
	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta no exceda \$150,000.00		01/04/2013			

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	27/08/2005	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	27/08/2005			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	27/08/2005			
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	27/08/2005			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	27/08/2005			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2006			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2013			
Información mensual del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos con Precio de Vehículos Enajenados.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2013			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/02/2018			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/02/2018			
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	16/02/2018			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

Página [2] de [3]





"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/05/16|PMO050827AM0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| Mv9CvWshdLw8UvSBAqeQug2fByGYAIFk/uxu4MNLOpl3bcV0LxAENcEZygHHlL6GEFxgPW/K1i1sIMDoCc3/u7 RuQUucCTZqQtFVaIH16zmXBnkO/hFds1/DqvA1moLE3O5sRKRgOi/wjed5kvPfL53ne3g23lOk/Sx5dThjcpo=







